BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20224500410973
Fecha: 26-12-2022
20224500410973

MEMORANDO

450

Bogotá, 26 de diciembre de 2022.

PARA: **MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN**
Subsecretaria de Gestión Institucional

DE: **MAURICIO GONZÁLEZ BARRERO**

ASUNTO: **REVISIÓN, VISTO BUENO Y FIRMA ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION PROCESO SDG-SASI-12-2022 (80665)**

Respetada Subsecretaria.

De manera atenta y en relación con el asunto de la referencia, comedidamente me permito remitir a su despacho el acto Administrativo de Adjudicación del proceso SDG-SASI-12-2022 (80665), cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO".**

Lo anterior con la finalidad de que sea revisado y si lo considera procedente impartir aprobación y vistos buenos, para de esta manera continuar con el trámite correspondiente.

Cabe la pena indicar que las mismas tienen la verificación jurídica por la dirección de contratación, con los correspondientes vistos buenos.

Sin otro en particular.

Atentamente.

MAURICIO GONZÁLEZ BARRERO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Funcionario o asesor	Nombre	Vo Bo
Tramitado Y Proyectado Por	Sandra Milena Gómez Tovar	

RESOLUCIÓN NÚMERO 1243

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SDG-SASI-12-2022 (80665)."

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la Resolución 1089 del 03 octubre de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos, la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá Distrito Capital, abrió convocatoria para recibir propuestas de personas jurídicas, nacionales, individualmente o en consorcio o unión temporal con domicilio principal y/o sucursal en Bogotá D.C., para: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO."**

Que con base en los documentos previos se estableció contratar a través de la modalidad de selección de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes.

Que la Secretaría Distrital de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, publicó el día 24 de noviembre de 2022, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos con sus anexos determinados para el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica **SDG-SASI-12-2022 (80665)**, en el Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

Que durante el lapso comprendido entre el 24 de noviembre al 01 de diciembre de 2022, no se recibieron observaciones de orden técnico, jurídico y financiero al proyecto de pliego de condiciones, ni a través de publicación en la en el Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la Secretaría Distrital de Gobierno no limitó a Mipymes la convocatoria del

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SDG-SASI-12-2022 (80665)."

presente proceso toda vez que dentro del término previsto en el cronograma no se cumplieron los presupuestos de orden legal para el efecto.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, prescribe que "*La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección*".

Que de conformidad con el 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Gobierno ordenó la apertura del proceso de selección, mediante la resolución No.1174 del 6 de diciembre de 2022.

Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado el 6 de diciembre de 2022, en la página web www.colombiacompra.gov.co, las observaciones a los mismos fueron respondidas en el tiempo establecido y publicadas en la página www.colombiacompra.gov.co.

Que el 15 de diciembre de 2022, a las diez de la mañana (10:00am), se procedió al cierre del proceso de selección presentándose las siguientes propuestas:

INTEGRA SILAS	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
MANGIND 2022	MANGIND LTDA
PADYF SECRETARIA GOBIERNO SILLAS	COMERCIALIZADORA PADYF SAS
ERGOINDUSTRIA ORCY - SDG-SASI-12-2022 (80665)	ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO
K10 DESIGN S.A.S.	K10 DESIGN SAS
RIME - SDG-SASI-12-2022 (80665)	INVERSIONES RIME S A S
COINVER SDG-SASI-12-2022	COINVER BR
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO 1-OFIEXPORT SAS	OFIEXPORT SAS

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SDG-SASI-12-2022 (80665)."

INVERSIONES GUERFOR SAS - PROCESO No SDG-SASI-12-2022	INVERSIONES GUERFOR S.A.S
SECRETARIA DE GOBIERNO-DICTY	DICY COMMERCE SAS
ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS	REDES ORION SAS

Que, para efectos de verificación de las ofertas, a través de memorando 20224500398753 de 15 diciembre de 2022, la ordenadora del gasto designó el comité evaluador del presente proceso, de acuerdo con lo establecido artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Que vencido el término de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas y teniendo en cuenta el cronograma del proceso de selección, el Comité Evaluador publicó el informe de verificación correspondiente en la plataforma SECOP II el día 19 de diciembre de 2022 otorgando plazo para presentar observaciones al mismo hasta el 22 de diciembre de 2022.

Que en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, durante el traslado de evaluación de las propuestas se recibieron subsanaciones y no se recibieron observaciones al informe.

Que analizadas las subsanaciones y observaciones por parte del comité evaluador, el resultado definitivo de la evaluación, publicado el día 23 de diciembre, de los cuales se realiza la apertura del sobre económico, fue el siguiente:

VERIFICACIÓN APERTURA SOBRE ACONOMICO SDG-SDG-SASI-12-2022 (80665)				
PROPONENTES	**COMPONENTE JURIDICO**	**COMPONENTE FINANCIERO**	**COMPONENTE TECNICO Y DE EXPERIENCIA.**	**APERTURA SOBRE ECONOMICO**
	HABIL- NO HABIL	**HABIL- NO HABIL**	**HABIL- NO HABIL**	

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SDG-SASI-12-2022 (80665)."

REDES ORION SAS NIT 900915033-5 RL: Cristian Alexander Castiblanco Becerra C.C. No. 1014236500	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	NO APERTURA
DICY COMMERCE SAS NIT 900543325-3 RL. Adriana Consuelo Diaz C.C. No. 26430245 Ciceri	HABIL	HABIL	HABIL	APERTURA SOBRE ECONOMICO
INVERSIONES GUERFOR S.A.S. NIT 860510142 6 RL: OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS C.C.79324622	HABIL	HABIL	HABIL	APERTURA SOBRE ECONOMICO
OFIEXPORT S.A.S. NIT 802.023.673 - 5 RL Ruben Dario Arboleda Yusty C.C. 8742428	HABIL	HABIL	HABIL	APERTURA SOBRE ECONOMICO
INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. SIGLA:COINVER BR SAS NIT:901267162-1 RL VALERO VALERO WILSON RODRIGO C.C. 79966791	HABIL	HABIL	HABIL	APERTURA SOBRE ECONOMICO
INVERSIONES RIME S A S NIT 900125810 1 RL RODOLFO MÉNDEZ MORA C.C.79645769	HABIL	HABIL	HABIL	APERTURA SOBRE ECONOMICO
K10 DESIGN S.A.S NIT 900157564-1 RL: Camilo Hernández Salamanca C.C. No. 79794246	HABIL	HABIL	HABIL	APERTURA SOBRE ECONOMICO
ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO C.C.55162768	HABIL	HABIL	HABIL	APERTURA SOBRE ECONOMICO
COMERCIALIZADORA PADYF S.A.S NIT 901118558-4 RL Andres Fernando Guzman c.c. 1010167339	RECHAZADA	HABIL	NO HABIL	NO APERTURA
MANGIND LTDA NIT 900277080-3 RL Gabriel Libardo Gutierrez c.c.79333074	HABIL	HABIL	HABIL	

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SDG-SASI-12-2022 (80665)."

				APERTURA SOBRE ECONOMICO
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S NIT 901341884-5 RL	HABIL	HABIL	HABIL	APERTURA SOBRE ECONOMICO

Que una vez realizada la apertura del sobre económico el comité evaluador en el componente técnico realizó la verificación del cumplimiento de requisitos de la oferta económica inicial, así:

CONSOLIDADO SOBRE ECONOMICO

Nº	PROPONENTE	ESTADO	VALOR ESTUDIO DE MERCADO	VALOR PROPUESTA	DIFERENCIA	ESTADO
1	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADA	191.392.539,00	191.392.200,00	339,00	CUMPLE
2	MANGIND LTDA	HABILITADA	191.392.539,00	190.995.000,00	397.539,00	CUMPLE
3	COMERCIALIZADORA PADYF SAS	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA
4	ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO - ERGOINDUSTRIA ORCY	HABILITADA	191.392.539,00	178.500.000,00	12.892.539,00	CUMPLE MAS BAJA
5	K10 DESIGN SAS	HABILITADA	191.392.539,00	191.154.600,00	237.939,00	CUMPLE
6	INVERSIONES RIME S A S	HABILITADA	191.392.539,00	38.278.400.000,00	-38.087.007.461,00	RECHAZADA
7	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R. S.A.S	HABILITADA	191.392.539,00	191.392.400,00	139,00	CUMPLEN
8	OFIEXPORT SAS	HABILITADA	191.392.539,00	181.822.480,00	9.570.059,00	CUMPLE
9	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	HABILITADA	191.392.539,00	191.387.700,00	4.839,00	CUMPLE
10	DICY COMMERCE SAS	HABILITADA	191.392.539,00	188.496.000,00	2.896.539,00	CUMPLE
11	REDES ORION SAS	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA

Que de conformidad con la verificación de la oferta económica inicial se llevó a cabo el evento de subasta el 23 de diciembre de 2022, con el siguiente resultado:

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SDG-SASI-12-2022 (80665)."

Informe de la Subasta "SDG-SASI-12-2022 (80665) (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO 1
Fecha de inicio actual	23/12/2022 15:35:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	23/12/2022 16:05:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	6
Total de Lances	6

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	90.202.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (178.500.000,00 COP)	88.298.000,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	49,47%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
DICY COMMERCE SAS		3
Integra de Colombia S.A.S		1
ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO		2

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO	90.202.000,00 COP	116.246,512,00 COP	49,47%	2
2	DICY COMMERCE SAS	110.434.186,00 COP	136.500.000,00 COP	38,13%	3
3	Integra de Colombia S.A.S	131.575.000,00 COP	131.575.000,00 COP	26,29%	1

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SDG-SASI-12-2022 (80665)."

Que de acuerdo con el resultado obtenido en la subasta electrónica realizada el 23 de diciembre de 2022, de conformidad con el reporte generado por Colombia Compra Eficiente, en la herramienta SECOP II, el oferente **ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO**, identificada con la cédula de ciudadanía 55.162.768 y con el NIT 55162768-2, realizó la mejor oferta de precio a través de dos lances, durante la puja, con un descuento final de **cuarenta y nueve punto cuarenta y siete por ciento (49.47%)**, según lo previsto en el numeral 3.19 del pliego de condiciones del proceso SDG-SASI-12-2022 (80665) y el numeral 3 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, por un valor de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS ($90.202.000,oo) M/CTE.

Que por lo anterior y surtido el proceso conforme a lo establecido en la Ley, el Comité Evaluador designado para el presente proceso, recomendó a la ordenadora del gasto de la Secretaría Distrital de Gobierno adjudicar el proceso SDG-SASI-12-2022 (80665), que tiene por objeto: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO"**, a ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO, identificada con la cédula de ciudadanía 55.162.768 y con el NIT 55162768-2, por un valor de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS ($90.202.000,oo) M/CTE., incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar para su legalización, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1906 del veinticuatro (24) de noviembre de 2022, expedido por la responsable del presupuesto.

Que la Subsecretaria de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno, de conformidad con el resultado de la verificación y la recomendación realizada por el Comité Evaluador designado, la atiende y de acuerdo con sus facultades;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SDG-SASI-12-2022 (80665), cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO"**, a ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO, identificada con la cédula de ciudadanía 55.162.768 y con el NIT 55162768-2, por un valor de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS ($90.202.000,oo) M/CTE., incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar para su legalización.

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SDG-SASI-12-2022 (80665)."

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente acto administrativo mediante publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución, no procede recurso alguno por la vía administrativa de acuerdo con lo establecido en le parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y 9 de la Ley 1150 de 2007.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C. a los 26 DIC 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LILIANA SOTO IGUARÁN
Subsecretaria de Gestión Institucional

Funcionario o asesor	Nombre	Vo.Bo
Proyecto - Dirección de Contratación	Sandra Milena Gómez Tovar	
Reviso -Director de Contratación	Mauricio González Barrero	
Revisado-Subsecretaría de Gestión Institucional	David Alejandro Guerrero Guevara	
Revisado-Subsecretaría de Gestión Institucional	Jeanet Barbosa Verano	
Revisado-Subsecretaría de Gestión Institucional.	Aura Janeth Malangón Orjuela	